



BALANCE DE LA PROGRAMACION FEDER

Octubre de 2015

*Dirección General de Fondos Comunitarios
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda y Adm. Públicas*

EL NUEVO PERIODO, Nuevos requisitos

- **OBJETIVOS TEMATICOS**
 - Prioridades de Inversión
 - Objetivos específicos (a definir por el EEMM)
- **CONCENTRACION TEMATICA**
 - FSE-FEDER
 - EBC
 - I+D+i, TIC, PYMES, EBC
 - 5% Proyectos Urbanos Integrados
- **CONDICIONALIDAD EX –ANTE**
- **ENFOQUE A RESULTADOS**
 - Reserva de Eficacia
 - Marco de Rendimiento
- **CONDICIONALIDAD MACROECONOMICA**

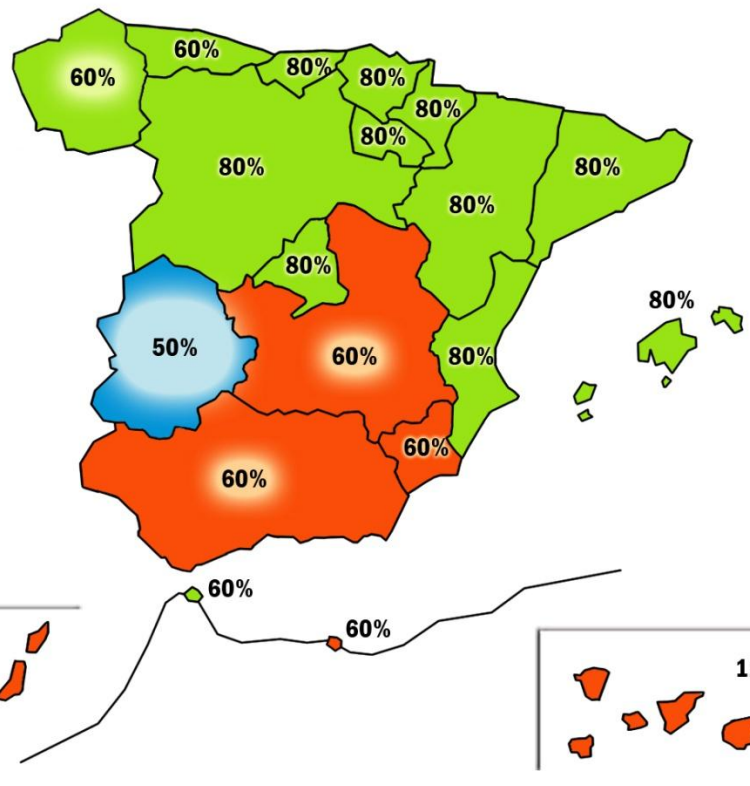
OBJETIVOS TEMATICOS y CONCENTRACION TEMATICA

FEDER	FSE	Objetivo Temático
		1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
		2) Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
		3) Mejorar la competitividad de las PYME , del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
		4) Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
		5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
		6) Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
		7) Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
		8) Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral
		9) Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
		10) Invertir en la educación , el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente
		11) Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública

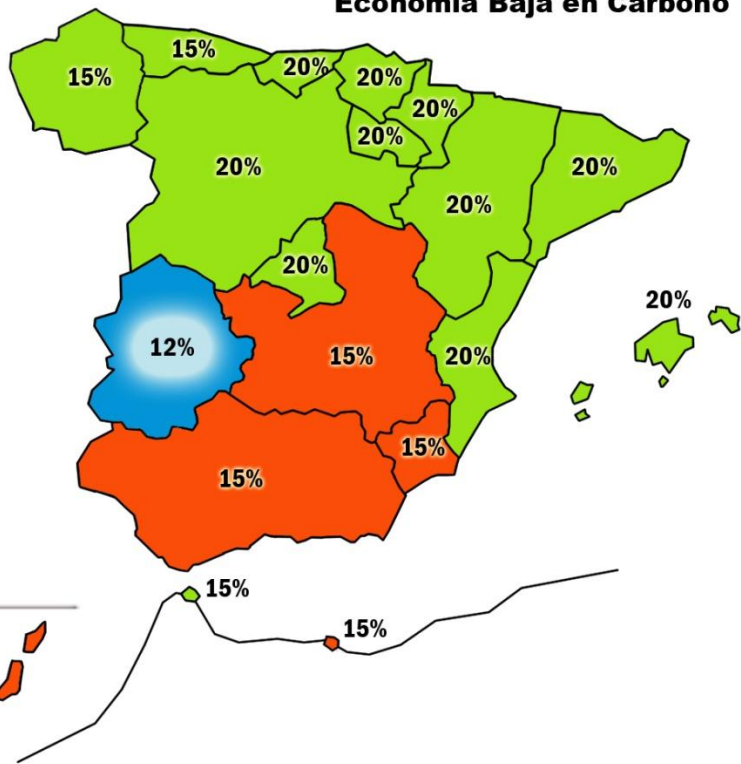
CATEGORÍAS DE REGIONES Y CONCENTRACIÓN TEMÁTICA



I+D+i
PYMES
TIC
E. B. Carbono



Economía Baja en Carbono

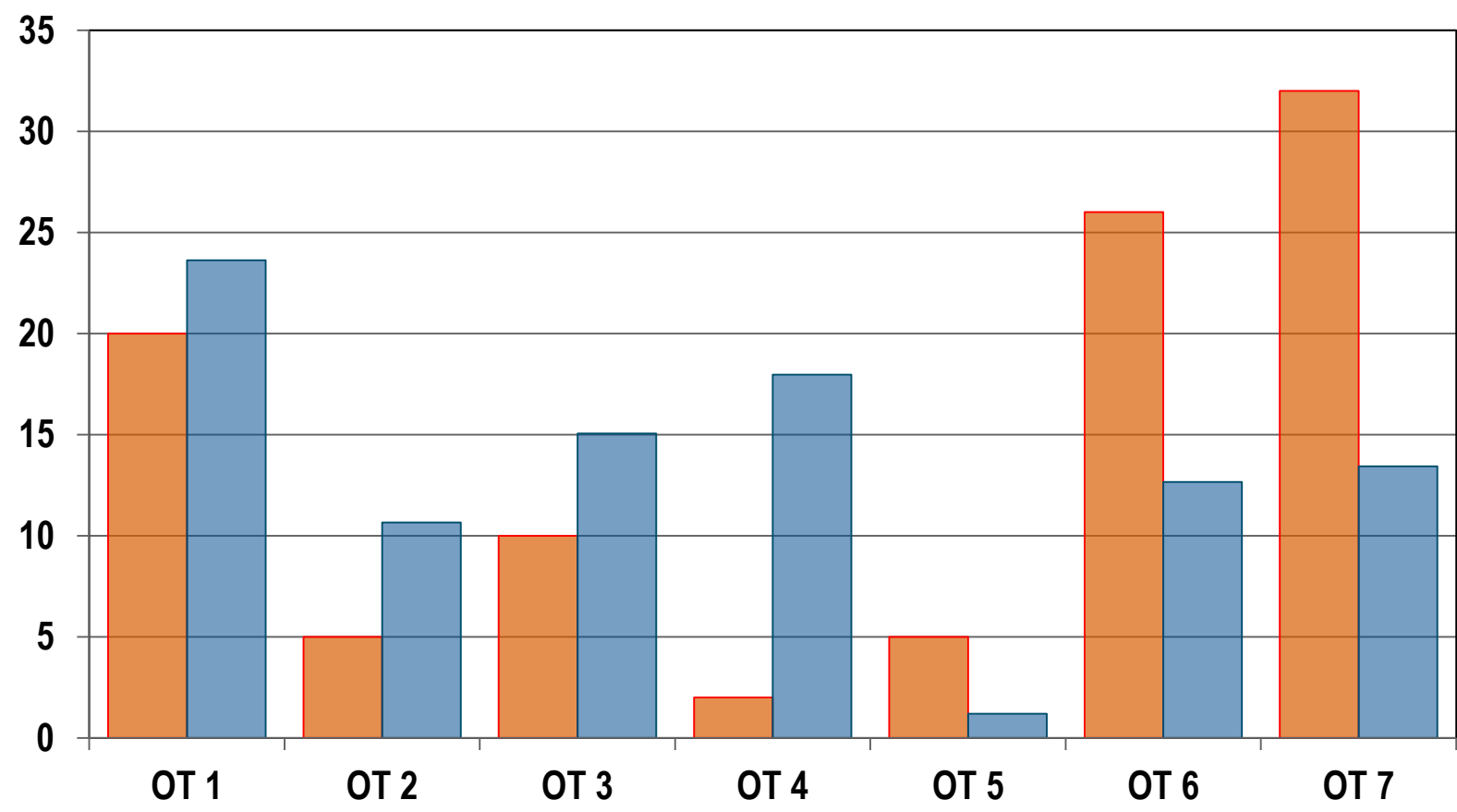


■ Más desarrollada
■ Transitoria
■ Menos desarrollada

% PROGRAMADO POR OT Y PERIODO

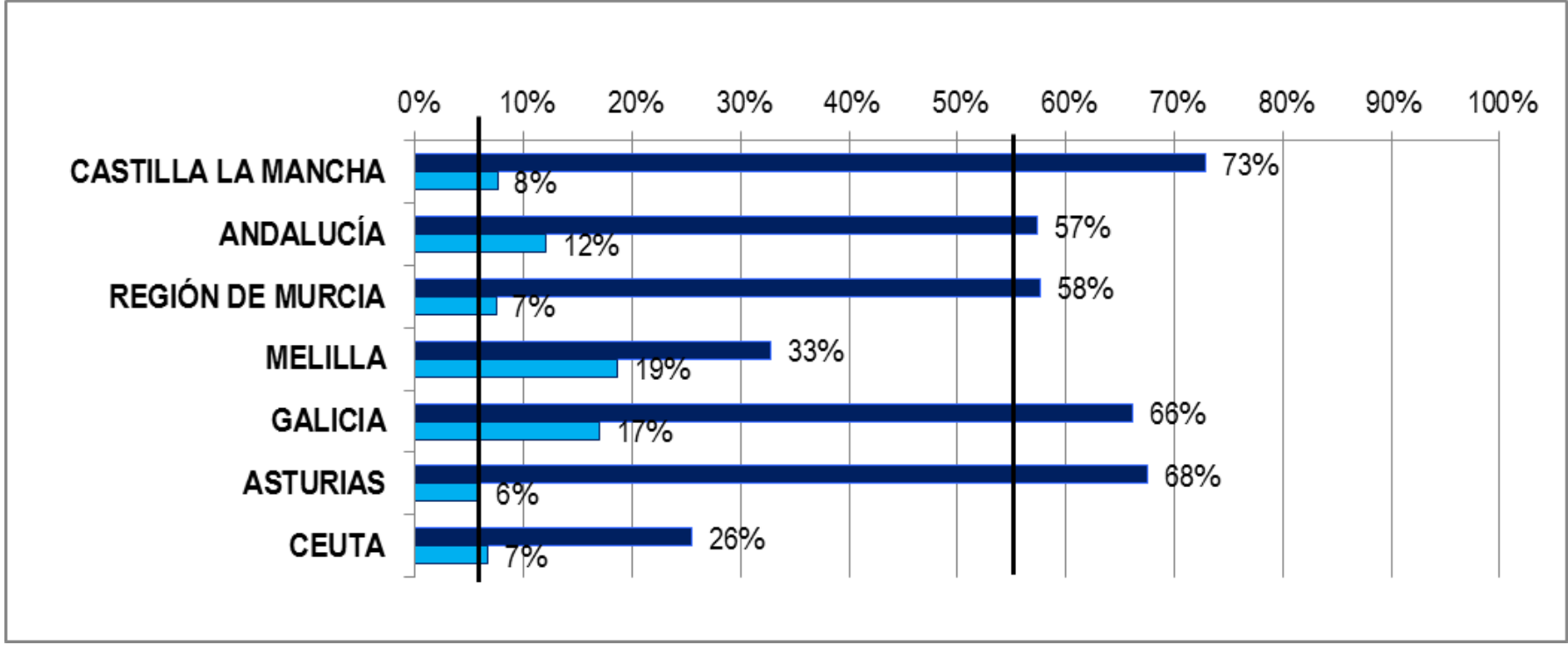
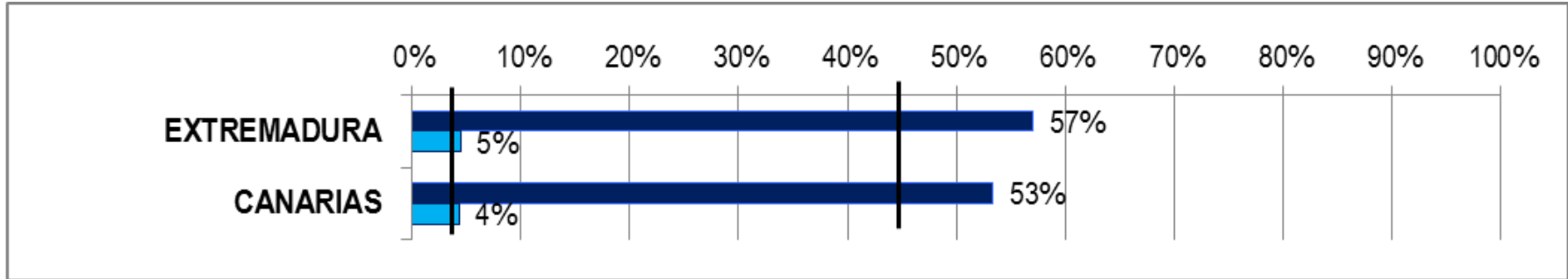


■ 2007-2013 ■ 2014-2020

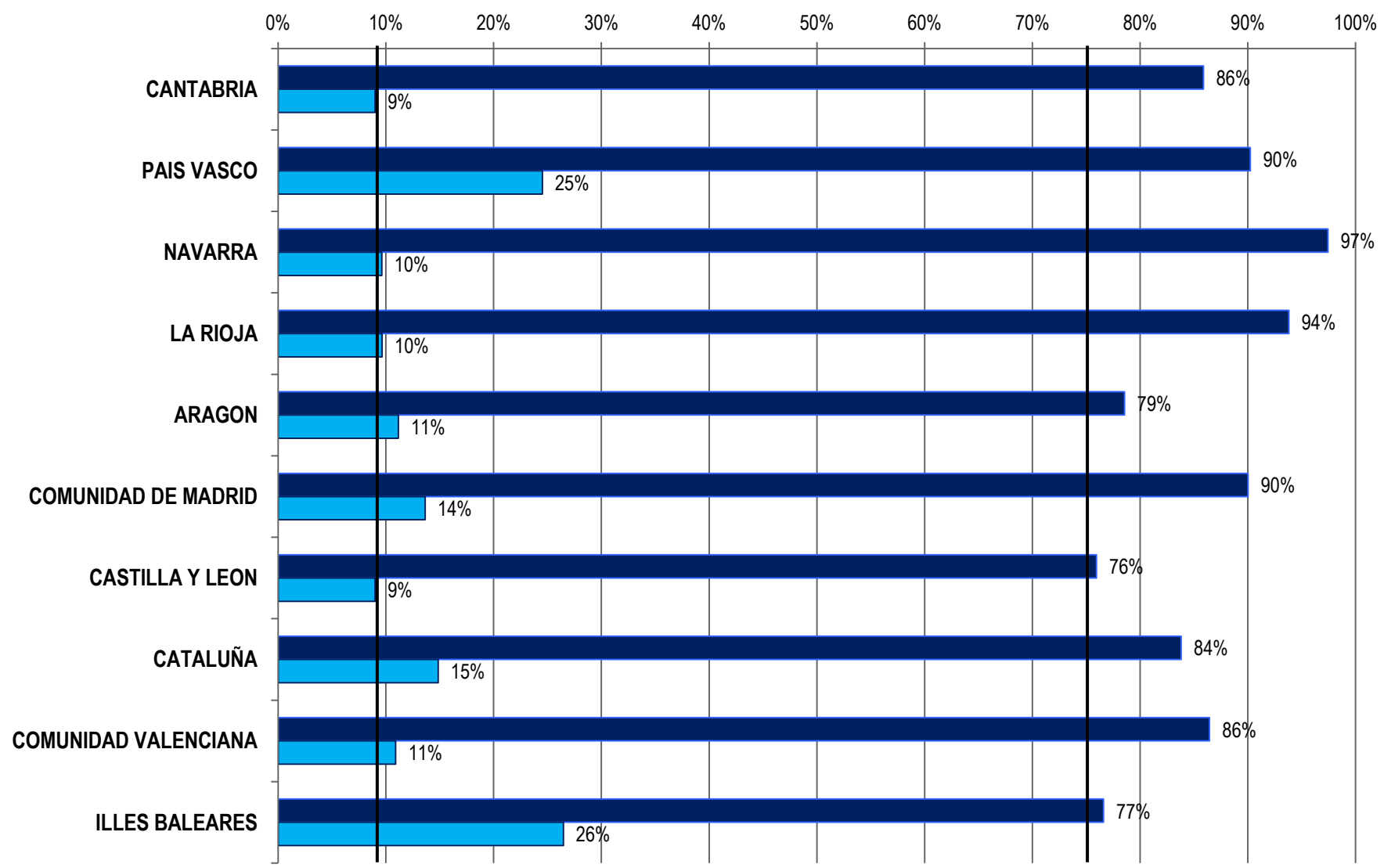


	TOTAL	CCAA	AGE	CCLL
Regiones menos desarrolladas y ultraperiféricas*				
I+D+i, TIC, Pymes y EBC	50%	45%	55,3%	50%
EBC	12%	4%	9%	50%
Regiones transición, ex convergencia y ex phasing out:				
I+D+i, TIC, Pymes y EBC	60%	55%	66%	50%
EBC	15%	6%	16,9%	50%
Regiones más desarrolladas no incluidas en apartados anteriores				
I+D+i, TIC, Pymes y EBC	80%	75%	93,6%	50%
EBC	20%	9%	32,5%	50%

CONCENTRACION TEMATICA



CONCENTRACION TEMATICA



CONDICIONALIDAD EX ANTE

- Para garantizar la **eficacia y eficiencia en la aplicación de los Fondos** y son de tres tipos:
 - marco normativo o regulatorio
 - políticas/estrategias con objetivos claros
 - capacidad administrativa/institucional
- Objetivo: asegurar unas **condiciones mínimas de partida**.
- **Debe cumplirse en el momento de la remisión a la COM del AA y PO.**
- Si no se cumplen en fecha: se elaborará un **plan de acción** y cronograma que asegure su cumplimiento antes de 2016.

- Para programar **inversiones en I+D+i**: disponer de **estrategias regionales de especialización inteligente RIS3**
- Para programar inversiones en materia de **agua o regadíos**: **disponer de los planes de cuenca aprobados.**
- Para programar en materia de **TICs** : **disponer de un marco político estratégico para el crecimiento digital.**
- Para dar ayudas a **PYMES**: **haber llevado a cabo acciones específicas de promoción del espíritu empresarial.**
- **Contratación pública**: **tener traspuestas y aplicar correctamente las Directivas UE en la materia.**



TEMATICAS	Global	PO
1) I+D+i	✓	
2) Uso, calidad y accesibilidad TIC	✓	✓
3) Competitividad PYME	✓	✓
4) Paso a una economía baja en carbono	✓	✓
5) Cambio climático y prevención y gestión de riesgos	—	
6) Medioambiente y eficiencia de recursos	NO	
7) Transporte	NO	
8) Empleo y movilidad laboral	—	
9) Inclusión social y lucha contra la pobreza	FSE	
10) Educación	—	
11) Capacidad y eficiencia institucional	✓	✓
GENERALES	Global	PO
1) Contratación pública	✓	✓
2) Ayudas estatales	✓	✓
3) Legislación MA sobre EIA	✓	✓
4) Sistemas estadísticos e indicadores de resultados	?	

Los Planes de Acción en lo que afecta al FEDER:

- ***Política de tarifas en materia de agua***
- ***Planes Hidrológicos de Cuenca:***
 1. *Planes Hidrológicos de Cuenca en Canarias : deben estar finalizados antes de junio de 2015.*
 2. *Para todos los Planes Hidrológicos de Cuenca: Todos los Planes, tanto los pendientes del primer ciclo como los referidos al segundo ciclo, deberán ajustarse a las prescripciones contenidas en la DMA y demás disposiciones relevantes, de conformidad con la interpretación que de las mismas viene realizando el TJUE.*
- ***Aprobación formal del PITVI***

Los Planes de Acción en lo que afecta al FSE:

- ***Políticas activas de empleo:*** *Aplicación de las políticas activas del mercado de trabajo a la luz de las orientaciones para las políticas de empleo.*
- ***Modernización y refuerzo de las instituciones del mercado de trabajo a la luz de las orientaciones para las políticas de empleo.***
- ***Verificación de la existencia de una Estrategia de Envejecimiento Activo*** *para aquellos programas operativos que programen prioridades de inversión relacionadas con el envejecimiento saludable y activo*

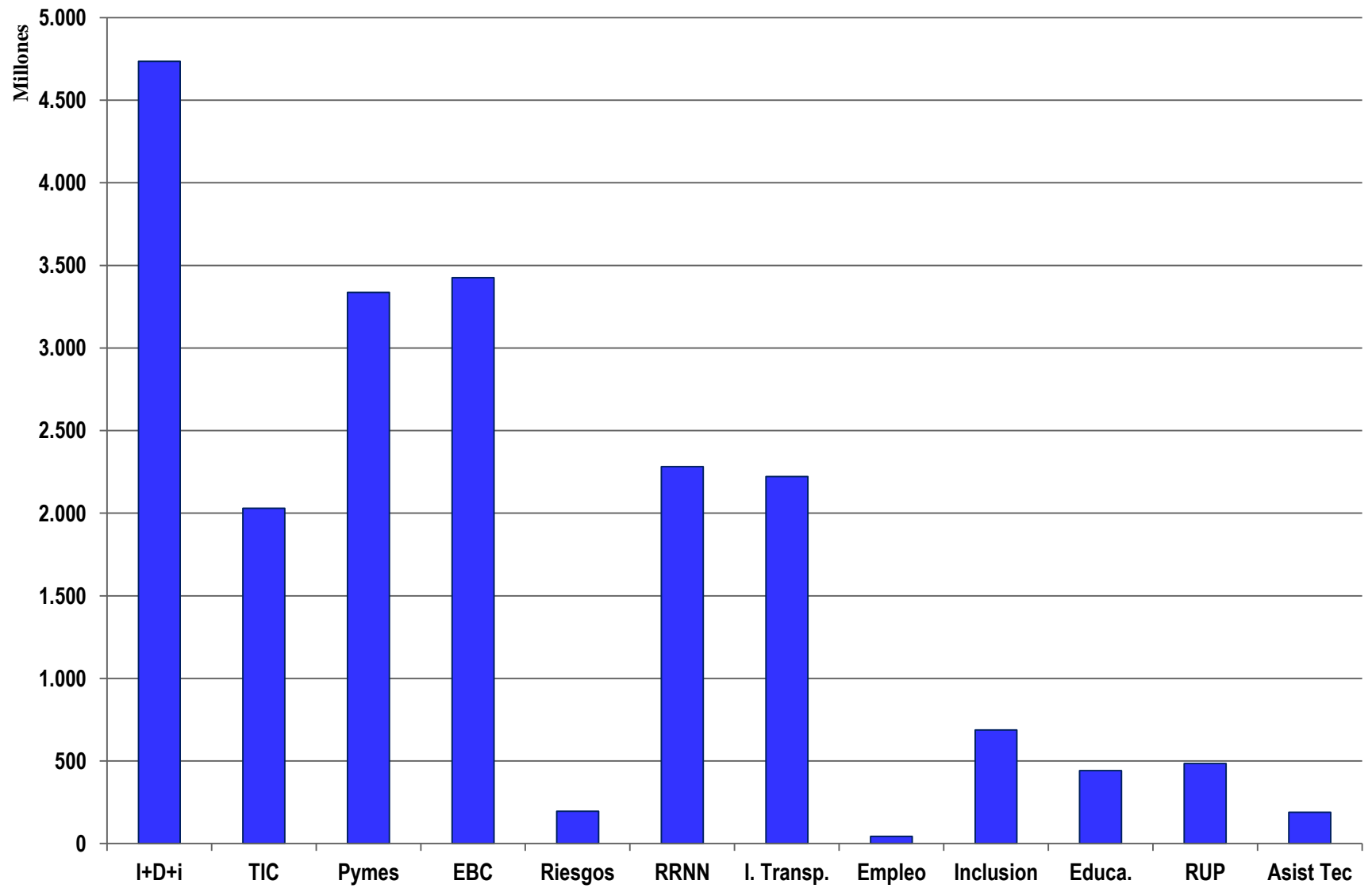
PLAN DE ACCION	Andalucía	Canarias	Extremadura	Islas Baleares	Madrid	Melilla	Murcia	Valencia	Galicia	La Rioja	Castilla-Mancha	Navarra	Crecimiento Sostenible
T01.1. Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente.						
T02.1. Crecimiento digital: Un marco estratégico para que el crecimiento digital.													
T03.1. Se han aplicado medidas específicas para sostener la promoción del espíritu empresarial													
T06.1. Sector del agua: Existencia de: a) una política de tarificación del agua b) una contribución adecuada a la recuperación de los costes de los servicios
T06.2. Sector de los residuos: Fomento de inversiones económica y ambientalmente sostenibles en el sector de los residuos
T07.1. Transporte: Existencia de uno o varios planes o marcos globales para la inversión en el transporte	.		.										
T08.1. Se han diseñado políticas activas del mercado de trabajo que se aplican a la luz de las orientaciones para las políticas de empleo.													
T09.1. Existencia y aplicación de un marco estratégico nacional para la reducción de la pobreza, la inclusión en el mercado laboral de las personas,													
T10.1. Abandono escolar prematuro: Existencia de un marco estratégico para reducir el abandono escolar prematuro .													
T10.2. Educación superior: Existencia de un marco estratégico nacional o regional para aumentar las titulaciones de la educación terciaria							.						
T10.4. Existencia de un marco estratégico nacional o regional para aumentar la calidad y la eficacia de los sistemas de formación profesional													
G7. Existencia de una base estadística que permita evaluar la eficacia y el impacto de los programas.													.



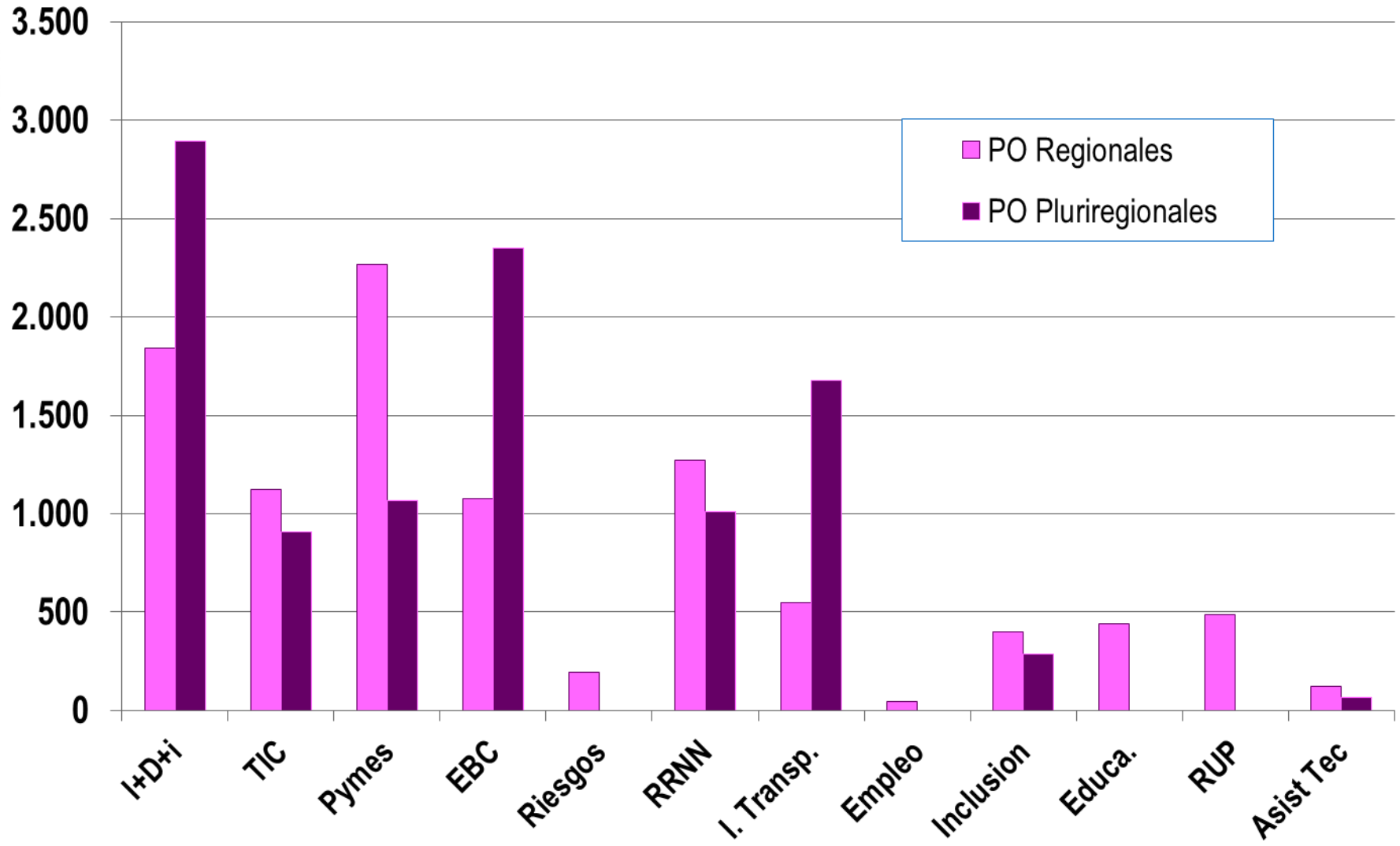
Programas Operativos	% Financiación Privada / Gasto Total					
	Eje Prioritario					
	EP01	EP02	EP03	EP04	EP06	EP14
PO de Andalucía	7,5%		15,0%	4,6%		
PO de Islas Baleares	9,6%		4,2%	3,5%		
POCIInt.	29,2%	26,3%	33,1%			
PO de Cantabria	40,6%		50,0%	33,5%		
POCS.				31,7%		
PO de Cataluña	12,5%	7,5%	2,5%	7,5%	7,5%	
PO de Valencia	5,1%		8,1%	10,4%		
PO de Galicia	12,3%		4,4%	6,5%		
PO de Canarias	1,7%		4,3%			
PO de Madrid						40,0%
PO de Navarra	9,1%					

ASIGNACIONES FINANCIERAS

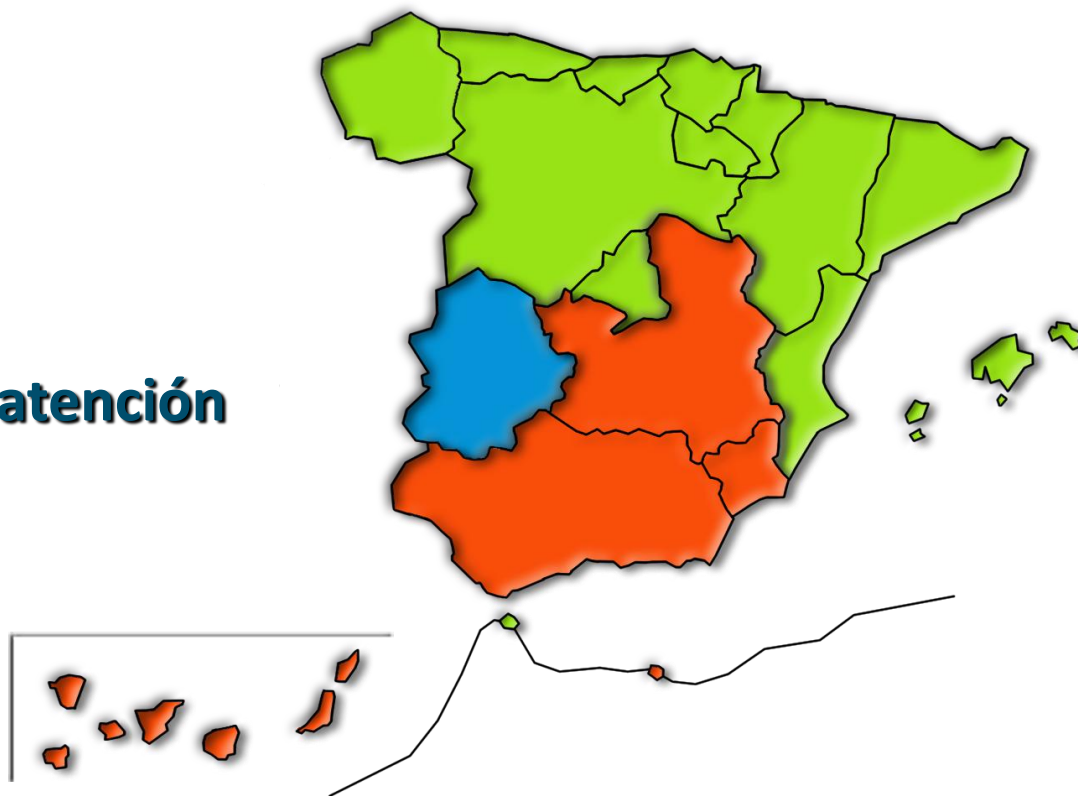
ASIGNACIÓN POs FEDER



ASIGNACIÓN POs FEDER



Muchas gracias por su atención



www.dgfc.sepg.minhap.gob.es